
DEPARTAMENTO DE LENGUAJE MUSICAL Y CORO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CORO

PROFESORADO: Noemí Garceau Sánchez
Isabel M^a Columé Pérez.



Conservatorio Elemental de
Música "Vicente Sanchís Sanz"
Isla Cristina (Huelva)

1.- INTRODUCCIÓN

En la base de toda educación musical debe estar el canto coral. Es ciertamente un error creer que el instrumentista no necesita cantar. La experiencia vocal le proporciona una dimensión humana más interiorizada del sonido físico. El saber cantar con musicalidad una frase instrumental puede abrirle al alumno la comprensión del fragmento y por ello, ahorrar mucho esfuerzo en el proceso de aprendizaje. Si el canto además es polifónico, se multiplican los poderes pedagógicos.

La práctica coral se impone, por tanto como una disciplina cuya inclusión en el currículo del grado elemental proporcionará, además del desarrollo de las capacidades sociales y expresivas, aquellas inherentes a toda interpretación en formaciones de conjunto: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc.

Durante el grado elemental el Lenguaje Musical y Coro deben considerarse como dos caras de la misma moneda. Son múltiples los problemas del Lenguaje Musical en los que se debe profundizar a través de la práctica coral.

Esta disciplina contribuye al logro expresivo de gran parte de las capacidades que expresan los objetivos generales del grado elemental.

2.- MARCO JURÍDICO

- MEC (2006). *LOE-Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2007). *LEA-Ley de Educación de Andalucía. (Ley 17/2007, de 10 de diciembre).*
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2009). *Decreto 17/2009, de 20 de Enero, que establece el currículum de las Enseñanzas Elementales de Música.*
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2009). *Orden 24 de Junio de 2009, por la que desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía.*

- JUNTA DE ANDALUCÍA (2009) Orden 24 de Junio de 2009, *que ordena la evaluación en los procesos de aprendizaje en las Enseñanzas Elementales Básica.*
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2012) Orden de 19 de marzo de 2012, *por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.*
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2011) Decreto 361/2011, de 7 de diciembre, *por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música.*

3.- CONTEXTO SOCIO-EDUCATIVO

El Conservatorio Elemental “Vicente Sanchís” de Isla Cristina, se ubica, en una zona céntrica y justo al lado del teatro, lo que propicia la posibilidad de llevar a cabo actividades extraescolares y complementarias.

El claustro está formado por catorce profesores de las siguientes especialidades: piano, clarinete, guitarra, flauta, violín, violonchelo, lenguaje musical.

Los alumnos proceden de diferentes municipios de la zona como son Ayamonte, Lepe, Cartaya, La antilla La Redondela, El Rompido, Villablanca y la mayoría de ellos son también de Isla Cristina.

Contexto socio-cultural

Isla Cristina es una localidad de la provincia de Huelva, enmarcada en el litoral denominado “costa de la luz” y que cuenta con una población censada de 21.324 habitantes, Se encuentra situada a una altitud de 3 metros y a 56 kilómetros de la capital de provincia. Sus orígenes se remontan a la fundación de una colonia pesquera por catalanes y valencianos tras el terremoto de Lisboa de 1755, que creció hasta obtener su propio ayuntamiento en 1833.

Situación socioeconómica

La actividad laboral principal es la pesca, favorecida por su importante puerto. El turismo ha cobrado mucha importancia, sobre todo desde el desarrollo de la

mancomunidad de Islantilla (a partir de 1990). El sector servicios cobra cada vez más importancia. En 2006 el sector que mayor número de establecimientos aglutinaba era el de comercio, seguido por el de actividades inmobiliarias y de alquiler.

En cuanto al sector agrícola, las plantaciones de fresas y fresones, en herbáceas, y naranjos, en leñosas, copan más del 80% del terreno agrario de regadío del municipio que completan 1101 hectáreas. Las plantaciones de higueras son también un sector a tener en cuenta aunque secundario por volumen de negocio.

Contexto educativo

A nivel educativo, Isla Cristina cuenta con dos institutos de secundaria y seis centros de enseñanza primaria y Educación Infantil y otros dos situados en La Redondela y en Pozo del Camino. Posee dos centros culturales, uno polivalente, llamado Juan Bautista Rubio Zamorano, donde se incluyen instalaciones como el teatro, aula para mayores, galerías de exposiciones y las oficinas de cultura, con capacidad para 572 espectadores en su volumen principal y hasta 800 en su totalidad. Desde Noviembre de 2009 existe otro centro cultural, el Rafael López Ortega, con los talleres de teatro, auditorio para ensayos de música y salas de baile tanto clásico como flamenco, otras instalaciones educativas son el Centro de supervivencia en el mar de nivel II de Andalucía; varios módulos de FP y FP II en varias instalaciones incluyendo al antiguo matadero reconvertido en centro educativo.

Tipología del alumnado

Nos encontramos con alumnado de edades comprendidas mayoritariamente entre los 8 y 12 años, si bien hay que mencionar un porcentaje muy reducido de alumnado de edad adulta. El nivel socioeconómico de las familias de nuestro alumnado es medio, por tanto, se inculca en el seno familiar un gran entusiasmo por el aprendizaje musical y la interpretación instrumental.

4.- OBJETIVOS

- Proyectar una emisión natural de la voz que evite todo tipo de tensiones.
- Conocer la disponibilidad de la voz como vehículo de expresión musical.
- Demostrar una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta.
- Actuar con la capacidad auditiva y la concentración necesaria para escuchar otras voces y cantar al mismo tiempo la parte correspondiente dentro del concepto interpretativo común.
- Conocer a través del trabajo de grupo, los elementos básicos de la interpretación artística: fraseo, articulación, dinámica y agónica.
- Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral.
- Vocalización.

4.1- OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1ºCURSO (2ºCICLO)

Técnica vocal:

- Conocer el aparato resonador.
- Conseguir que la voz sea suficiente en su alcance y resistencia.
- Conseguir que la voz sea expresiva en sus intensidades.
- Entender a nivel práctico y teórico cómo cambia el volumen del aparato resonador influyendo en la voz en función de: mandíbulas, lengua, labios, faringe y velo del paladar.
- Conseguir una articulación correcta de vocales y consonantes para mejorar la calidad del timbre de la voz (vocales) y dosificar mejor el soplo (consonantes).

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2ºCURSO (2ºCICLO)

Técnica vocal:

- Conocer los distintos tipos de respiración a nivel teórico.
- Conseguir un arranque, apoyo y paro del sonido.
- Conseguir que no se oiga ni se vea respirar.
- Adquirir un control en la respiración, impostación de la voz, articulación y dicción que permitan una interpretación correcta.
- Encontrar cada uno el sonido que hace que note su resonancia en todo el cuerpo y aprender a sentirlo.

5.- CONTENIDOS

5.1 CONTENIDOS GENERALES

- Respiración.
- Afinación.
- Empaste de las voces.
- Articulación.
- Fraseo.
- Matices.
- Métrica de las palabras.
- Impostación de la voz y técnica vocal.
- Relajación.
- Flexibilización.
- Aparato respiratorio, fonador y resonador.

5.2 CONTENIDOS ESPECÍFICOS 1ºCURSO (2ºCICLO)

A los contenidos de técnica vocal de 2º de Coro se añade:

- Aparato resonador.
- Expresividad en las distintas intensidades de la voz.

- Modificar el volumen del aparato resonador para que influya en la voz y en el sonido en función de: mandíbulas, lengua, labios, faringe y velo del paladar.
- Correcta articulación de vocales y consonantes.
- Posibles obras: cánones y obras reflejadas en los libros de coro “Cantate”
- Villancicos populares y partituras diversas a criterio del profesor.
- Obras adaptadas para coro procedentes de películas o bandas sonoras.
- Obras del repertorio coral popular español determinadas por el criterio del profesor.
- Entonación e interpretación de melodías a una y dos voces, con y sin instrumentos.
- Interpretación de canon a dos y tres voces.
- Interpretación de villancicos populares y canciones de música actual.
- Audiciones públicas y discográficas.

5.3 CONTENIDOS ESPECÍFICOS 2ºCURSO (2ºCICLO)

A lo del curso anterior se añade:

- Distintos tipos de respiración a nivel teórico.
- Modificación del color de las vocales de acuerdo al sentimiento (“ah” alegre no es igual que “ah” triste, ni se expresa con las mismas notas).
- Resonancia en todo el cuerpo de los sonidos.
- Obras del libro de coro “Cantate” y otras partituras según criterio del profesor/a
- Villancicos populares
- Obras adaptadas para coro a 2 o 3 voces, procedentes de películas o bandas sonoras

5.4 CONTENIDOS MINIMOS EXIGIBLES PARA AMBOS CURSOS

- Realización de ejercicios vocales básicos.
- Dominar al menos un 50 % de las obras practicadas en cada trimestre.
- Participar en al menos el 50% de las actividades planteadas ya sean presenciales o no presenciales.
- Asistir a un 70% de las clases.

- Mantener una actitud positiva e interés por la asignatura además de tener un buen comportamiento en clase.

6.- METODOLOGÍA

Para llevar a buen fin y con el mayor rigor posible los objetivos y contenidos expuestos con anterioridad tanto de Lenguaje Musical de Coro, la metodología a emplear debe ser globalizadora de manera que se tomen ambas asignaturas como un todo, complementándose una con otra para la buena formación musical del alumno.

Para la mejor comprensión, aprovechamiento y evolución del alumno en todos los contenidos a tratar, el trabajo de todos los aspectos musicales debe hacerse individual y colectivamente a diario.

ACTIVIDADES 1ºCURSO (2ºCICLO)

- Ejercicios de relajación.
- Ejercicios de respiración regular e irregular.
- Ejercicios de técnica vocal.
- Ejercicios de dicción.
- Realización de trabajos con métrica de las palabras.

ACTIVIDADES 2ºCURSO (2ºCICLO)

- Ejercicios de relajación.
- Ejercicios de flexibilización.
- Ejercicios de respiración regular e irregular.
- Lectura de párrafos con una sola inspiración.
- Ejercicios de técnica vocal.
- Búsqueda del sonido que hace que en cada alumno resuene en todo el cuerpo, y sentir su resonancia desde la cabeza a los pies.
- Ejercicios de dicción.
- Realización de trabajos con métrica de las palabras.
- Entonación e interpretación de melodías a dos y tres voces, con y sin instrumentos.

- Interpretación de canon a dos, tres y cuatro voces.
- Interpretación de villancicos populares y canciones de música actual.
- Audiciones públicas y discográficas.

7. EVALUACIÓN

De acuerdo con la Orden de 24 de junio de 2009 sobre la evaluación en las Enseñanzas básicas de Música, ésta será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar con su proceso de aprendizaje.

La aplicación del proceso de evaluación continua requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas en esta asignatura.

La evaluación se organiza en tres fases:

Evaluación inicial, evaluación formativa y evaluación sumativa.

A través de la primera, se trata de conocer el grado de desarrollo de las capacidades y conocimientos de cada alumno/a. Esta evaluación se realizará al comienzo del curso escolar.

En la evaluación formativa, se hace un seguimiento paso a paso del alumno/a a lo largo de todo el curso, para adecuar y orientar su proceso de aprendizaje mediante la observación continua del alumnado y se detecta el grado de consecución de los aprendizajes.

En este tipo de evaluación se tiene en cuenta no sólo la capacidad y aptitudes musicales del alumno/a, sino también su implicación en el estudio, su interés y colaboración con las directrices marcadas por el profesor/a.

La evaluación sumativa constituye la fase final, en la cual, el profesorado traduce la consecución de los objetivos en una calificación global.

De acuerdo con la normativa vigente, los resultados de la evaluación se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU) ,

Bien (B), Notable(NT), y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás . Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2 ,3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.

Para poder superar el curso se tendrá que alcanzar una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en la evaluación final, la cual será el resultado de media ponderada de los tres trimestres según el siguiente porcentaje:

1º Trimestre: 20%

2º Trimestre: 30%

3º Trimestre: 50%

Al término de cada trimestre, el tutor (el profesor de instrumento) entregará al alumno un boletín informativo sobre los resultados del proceso de aprendizaje en el conjunto de las asignaturas, siendo el último trimestre el decisivo y en el que constará la nota final que no podrá ser resultado de la media con los otros trimestres.

La sesión de evaluación correspondiente al final del tercer trimestre tendrá carácter de evaluación final, y en ella el profesorado determinará si el alumno/a ha superado los objetivos de la misma. Se calificará teniendo como referente los criterios de evaluación establecidos en el currículo de la asignatura y concretados en la programación didáctica.

La evaluación final del alumnado tendrá carácter de síntesis del proceso evaluador.

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura deberán recuperarla en el siguiente curso al que promocionen.

7.1 CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

La evaluación de la asignatura será continua a lo largo de los tres trimestres.

Cada día se podrá proceder al canto individual o por voces de algunos alumnos con las obras que se estén trabajando, siendo evaluados.

Al final de cada trimestre se examinará a los/las alumnos/as que han obtenido calificaciones negativas en el ejercicio diario, constituyéndose éste como un examen de recuperación.

Puede haber preguntas teóricas procedentes de los apuntes o fichas que la profesora crea oportuno.

En la nota global del trimestre se tendrá en cuenta 60% la ejecución vocal de todas las obras del trimestre, 20% el comportamiento y la asistencia, 10% carpeta incluyendo el material de la asignatura de coro, 10% preguntas teóricas escritas u orales.

En la ejecución vocal se tendrá en cuenta la relajación, respiración, afinación y buena ejecución tanto individual como colectiva.

La muestra de interés por la asignatura será valorada de la siguiente forma:

Este criterio pretende evaluar el grado de implicación del alumnado con la asignatura y con el resto de los compañeros/as que pertenecen al grupo. Se valorará día a día la participación del alumnado y la atención que se dirija al profesorado y resto de compañeros/as, como única vía para la interpretación conjunta de varios músicos. La asistencia semanal a las clases se considera básica para una correcta interpretación en grupo, por tanto más de 20% de faltas por trimestre de un alumno/a serán motivo de suspenso. Se tendrá en cuenta en este apartado aspectos como: la puntualidad, traer el material a clase, respetar la afinación, respetar el trabajo realizado en clase, respetar a los compañeros, el comportamiento individual y en grupo...

La no asistencia a las actividades programadas por el centro repercutirá en la calificación del alumno o alumna.

8. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA QUE SE PROPONEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

Para el curso 2021-2022 el departamento no contempla ningún tipo de actuación cultural debido a la situación acaecida por el covid 19.

9. - TEMAS TRANSVERSALES

- Los **temas transversales** son un conjunto de contenidos de enseñanza esencialmente actitudinales que entraron a formar parte en las actividades planteadas en todas las áreas curriculares del sistema educativo español en la Logse. Su carácter transversal hace referencia a que:
- Los temas transversales abarcan contenidos de varias disciplinas y su tratamiento debe ser abordado desde la complementariedad.
- No pueden plantearse como un programa paralelo al desarrollo del currículo sino insertado en la dinámica diaria del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Son transversales porque deben impregnar la totalidad de las actividades del centro.

. Estos temas son:

Educación ambiental
Educación para la paz
Educación del consumidor
Educación vial
Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos
Educación para la salud
Educación en la sexualidad
Educación cívica y moral
Cultura andaluza (en nuestra comunidad)

Según Camps la educación es *“formar el carácter para que se cumpla un proceso de socialización imprescindible y formarlo para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente y comprometido con el proceso moral de las estructuras y actitudes sociales”*.

Tiene como **finalidad** básica la de contribuir a desarrollar personas con capacidad para desenvolverse en la sociedad. Para tal fin, además de los conocimientos de diversas disciplinas hay ciertas cuestiones en la época actual que reclaman una atención prioritaria. Los grandes conflictos contemporáneos del mundo como la **violencia**, las **desigualdades**, la escasez de **valores** éticos, el despilfarro, la degradación del **medio**

ambiente o hábitos que atentan contra la **salud**, no pueden pasar desapercibidas para cualquier sistema educativo.

Educación ambiental

Los alumnos tienen que comprender las relaciones con el medio en el que estamos inmersos y conocer los problemas ambientales y las soluciones individuales y colectivas que pueden ayudar a mejorar nuestro entorno. Hay que fomentar la participación solidaria personal hacia los problemas ambientales que están degradando nuestro planeta a un ritmo preocupante.

Desde el centro pequeños gestos como el reciclaje de papel, ahorro de agua, reutilizar materiales contribuyen a percatar a nuestros alumnos del cuidado del planeta.

Educación para la paz

En el Conservatorio conviven muchas personas con intereses no siempre similares por lo que es un lugar idóneo para aprender actitudes básicas de convivencia: solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y de participación social.

El primer día se establecen normas de aula para una buena convivencia, siempre se fomenta la solidaridad entre los alumnos compartiendo materiales, los problemas se solucionan preguntando al alumnado sus propuestas, y respetando la diversidad de culturas y sentimientos que conviven.

Educación del consumidor

El consumo está presente en nuestra sociedad y ha llegado a unos puntos de acumular productos que no se necesitan de forma automática e irreflexiva por falta de educación. Es necesario dotar a los alumnos de instrumentos de análisis hacia el exceso de consumo de productos innecesarios.

En el centro se comprueba y demuestra muchas veces que nuestros alumnos son felices y plenos cantando una canción, bailando, expresándose con el instrumento, aprendiendo y compartiendo con los compañeros. No son necesarios muchos artilugios sino la atención de las personas que tienen cerca.

Educación vial

El conocimiento y la utilización de la vía pública es, especialmente en las grandes ciudades, de una gran importancia por lo que su educación tiene que comenzar en la escuela y continúa en el Conservatorio.

No hace falta una actividad extraescolar para prestar atención a la educación vial, ya que, incluso en la salida y entrada del centro se pone en práctica la educación vial, e incluso, en los cambios de hora dentro del mismo centro en los pasillos y en la entrada al aula.

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos

La constitución española comienza con el derecho a la igualdad sin distinción de sexos, razas o creencias. Sin embargo, una parte de la sociedad sigue siendo machista, racista e intolerante, por lo que se hace imprescindible transmitir al alumnado este derecho de la humanidad. Las discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo es de tal envergadura social que justifica plenamente su entidad como tema propio. Las mujeres dejarán de estar marginadas en la medida en que todas las personas sean educadas para ello.

La educación musical la reciben tanto niños como niñas en el centro sin ningún tipo de discriminación, ya que ambos participan en la vida educativa del centro con total igualdad.

Las audiciones, conciertos, presentaciones de actos son siempre realizados en igualdad, así como determinadas oportunidades para señalar la importancia de las mujeres compositoras o concertistas en el mundo de la música.

Educación para la salud

En la escuela hay que crear desde la infancia unos hábitos de higiene física, mental y social que desarrollen la autoestima y mejoren la calidad de vida.

El aseo personal, es muy importante ,el alumno debe cuidarse tanto a él mismo como a su instrumento o el instrumento del centro, vigilando siempre la higiene de las

manos, especiales portadoras de algunas enfermedades víricas que se pueden solventar fácilmente.

Los hábitos posturales son importantes tanto a la hora de sentarnos en una silla en el aula de Lenguaje Musical, cuidando nuestra espalda y brazos, la vista, diciendo al alumno a qué distancia leer la partitura, seguir las recomendaciones del oculista usando gafas, utilizar la luz correcta.

Los hábitos posturales con el instrumento son importantísimos para evitar cansancio prematuro o lesiones. En la asignatura de coro, así como al cantar en el aula de Lenguaje, la postura es relevante, relajado, en pie si es posible, con la espalda recta y sin cruzar piernas o pies.

Los hábitos de higiene se complementan con los de salud a la hora de cuidar la voz. No es necesario gritar en clase, ni al hablar, y por supuesto ni al cantar. Debemos cuidarnos de cambios de temperatura, bebidas muy frías o muy calientes, y por no forzar la voz nunca.

Educación en la sexualidad

Los alumnos aprenden los aspectos biológicos de la sexualidad en el colegio donde les informan, orientan y educan sus aspectos afectivos, emocionales y sociales, entendiéndola como una actividad plena de comunicación entre las personas.

Sería un error no tener en cuenta esta parcela de la educación. Los alumnos y alumnas sobre todo los de segundo ciclo están inmersos en una serie de cambios en su cuerpo, estando en la etapa preadolescente. Dicha etapa, incluido el cambio de voz en los chicos está presente en la asignatura de Lenguaje Musical y Coro. En todo momento se muestra una actitud comprensiva y se intenta por todos los medios que los niños encuentren su propia voz, la voz grave, sobre todo con la ayuda del profesor y los demás compañeros de clase.

Educación moral y cívica

Es el eje referencial en torno al cual se articulan el resto de los temas transversales ya que sus dos dimensiones engloban el conjunto de los rasgos básicos del modelo de

persona que participa activamente para solucionar los problemas sociales. La dimensión moral promueve el juicio ético acorde con unos valores democráticos, solidarios y participativos, y la cívica incide sobre estos mismos valores en el ámbito de la vida cotidiana .

Cultura andaluza

La importancia de los músicos andaluces es innegable tanto en España como en otros países.

La programación de Coro contempla canciones populares y andaluzas como recurso para alcanzar diversos contenidos, así como medio de conocimiento de la cultura andaluza en general.

10.ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA POR COVID 19

En caso de que se estableciera de nuevo una enseñanza a distancia, el Departamento de Lenguaje Musical y Coro, en consonancia con las instrucciones remitidas por la Consejería de Educación, introduce las siguientes apreciaciones a la programación del curso 2020-2021, en relación a los instrumentos y criterios de evaluación, metodología y contenidos, si se diera un nuevo caso de confinamiento.

En cuanto a los contenidos, se aplicarían los contenidos mínimos exigibles correspondientes a cada curso, que quedan explicados en la programación a la que pertenece éste documento.

Hay que cambiar la metodología que se llevaría a cabo sería clases online mediante la plataforma Moodle Centros de la Junta de Andalucía y la realización de tareas planteadas por las profesoras.

La atención del alumnado de las asignaturas de Lenguaje Musical y Coro será sólo la presencial en clase. Pudiéndose dar varios casos de confinamiento, se atenderán como a continuación se detalla.

Al alumnado que formalmente esté en cuarentena obligatoria por positivo o contacto estrecho, se le atenderá a través de la videoconferencia o seguimiento en la plataforma Moodle, facilitándole por Ipasen un enlace para acceder a la misma.

El alumnado que no asista a clase presencial, por confinamiento voluntario u otras razones, deberá justificar y comunicar la ausencia mediante la aplicación iPasen. Este alumnado sí tendrá acceso a los contenidos y tareas a través de la plataforma Moodle para trabajar en casa, pero no tendrán seguimiento y corrección de los mismos ni podrá asistir a la clase por videoconferencia de la plataforma.

En caso de que el profesor/a sea el afectado por esta situación y se encuentre en confinamiento por cuidado de personas dependientes convivientes que tengan síntomas compatibles con el Covid- 19 según el acuerdo de 7 de Octubre de 2020 y siempre que él, de forma directa, no sea el afectado, mantendrá su régimen ordinario de clases así como su horario regular, pero de manera telemática, bien mediante enseñanza sincrónica o el seguimiento en diferido del alumnado, según las necesidades de éste y siempre a través de la plataforma Moodle Centros. Asimismo la comunicación con las familias seguirá siendo por Ipasen.

El alumnado será evaluado por la observación y la calificación de las tareas que realiza en casa y entrega en las fechas que se propongan las profesoras.